

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil. El quinto día del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en el kilómetro cinco y medio de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y extraordinaria que representen a la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía; a saber:

1. La señora ANALIA AGUILAR MARZO, quien interviene por sus propios derechos propietaria de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS (19.900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles;
2. El ingeniero JUAN JAVIER COKA AGUILAR, quien interviene por sus propios derechos propietarios de CIENTO (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, encontrándose dividido en VEINTE MIL participaciones sociales acumulativas e indivisibles de 0.04 US\$ (cuatro centavos de dólar cada una), las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.)

Preside la sesión el ING. JUAN JAVIER COKA AGUILAR, y actúa como Secretario la Presidenta de la misma, señora ANALIA AGUILAR MARZO. A continuación el Presidente, solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los socios presentes en la reunión, así como el número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800.00; el Presidente instala la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada para tratar los siguientes puntos de orden del día.

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y el informe del Gerente General y Comisario correspondiente ha dicho período.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los juegos de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades.

En relación al único punto del orden del día, toma la palabra la socia señora ANALIA AGUILAR MARZO, Presidente de Inmobiliaria Anaguimar S.A.C. y solicitada que se apruebe la designación mencionada, la solicitada es aceptada por todos los socios asistentes a la reunión.

Previo a la realización de la votación el Secretario de la Junta, indica a los asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación la cual se realiza en orden alfabético, de la siguiente manera:

UNO) ANALIA AGUILAR MARZO, en su calidad de Presidente y Representante Legal, y como propietaria de 19.900 participaciones, que representan 19.900 votos, VOTA A FAVOR;
DOS) JUAN JAVIER COKA AGUILAR, en su calidad de accionista y como propietario de 100 votos, VOTA A FAVOR;

Realizada la votación. La Junta General de socios, por 20.000 votos a favor, sin ninguna abstención ni votos en blanco, RESUELVE.

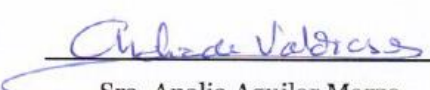
Aprobar el Informe del Gerente General como del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora MARIA LUISA MARZO DE VELASCO, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, se puede observar que dichos documentos están elaborados acorde a las normas contables, reflejándose que INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C., luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta el ejercicio económico del 2019 arroja una utilidad de \$155.183,33 estas utilidades se acumularan quedando reflejadas en resultados acumulados, este es el fin resuelto por los socios, por lo que mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

UNO) ANALIA AGUILAR MARZO, en su calidad de Presidente y Representante Legal, y como propietaria de 19.900 participaciones, que representan 19.900 votos, VOTA A FAVOR;
DOS) JUAN JAVIER COKA AGUILAR, en su calidad de accionista y como propietario de 100 votos, VOTA A FAVOR;

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente



Sra. Analia Aguilar Marzo
CI: 090597934-0



Ing. Juan Javier Coka Aguilar
CI: 0912047030-7

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil. El quinto día del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en el kilómetro cinco y medio de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y extraordinaria que representen a la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía; a saber:

La señora ANALIA AGUILAR MARZO, quien interviene por sus propios derechos propietaria de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS (19.900) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles;

El ingeniero JUAN JAVIER COKA AGUILAR, quien interviene por sus propios derechos propietarios de CIEN (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

1. Conocimiento del Informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2019.
2. Conocimiento del Informe del Comisario sobre el mismo tema.
3. Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2019.

Preside la reunión la titular señora Analía Aguilar Marzo de Valdivieso y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Juan Javier Coka Aguilar. Una vez que el secretario elaboro la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto contante en el Orden del día.

La Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2019. Copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la compañía.

Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. Considera y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe de la comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad. Agotado como esta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, resultando luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta del ejercicio fiscal económico del 2019 arroja una utilidad de \$155.183,33. En cuanto a este mismo punto, toma la palabra la Presidente, quien en relación al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal del 2019, mociona la junta lo siguiente: que el monto de las utilidades luego de deducida la respectiva participación de los trabajadores y el impuesto a la renta el ejercicio económico del 2019 se acumularan quedando reflejadas en resultados acumulados, este es el fin resuelto por los socios, por lo que mociona su aprobación.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito y pagado concurrente a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobado por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Fcd) Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo; Fcd) Juan Javier Coka Aguilar Secretario Ad – Hoc

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.



Ing. Juan Javier Coka Aguilar
CI: 0912047030-7

Secretario Ad - Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANAGUIMAR S.A.C. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020**

Todas las Participaciones son iguales e indivisibles

<u>Socio</u>	<u>Valor Part.</u>	<u>N° Part.</u>	<u>Total de Votos</u>
Analía Aguilar Marzo de Valdiviezo	\$0.04	19.900	19.900
Juan Javier Coka Aguilar	\$0.04	100	100

Capital Social concurrente US \$800.00

Capital Pagado concurrente US \$800.00

Se hace constar que los socios han presentado sus títulos de participaciones.

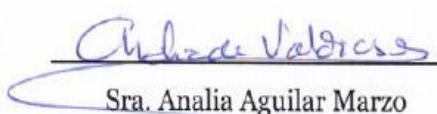
Objetivos de la Junta:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y el informe del Gerente General y Comisario correspondiente ha dicho período.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los juegos de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades.

Para constancia, firman en unidad de acto, el Presidente y Secretaria de la Junta.



Sra. Analía Aguilar Marzo
CI: 090597934-0



Ing. Juan Javier Coka Aguilar
CI: 0912047030-7